



PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO (INCIDENTE DESEMBARGO)  
DEMANDANTE : ANA CONSUELO SUÁREZ  
DEMANDADO : MILTON EMILIO CABALLERO LEÓN  
RADICADO : 2021-00062

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 17 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la titular de este Juzgado le fue concedido permiso para ausentarse del Despacho el día 09 de diciembre del 2022, por el Tribunal Superior Sala Civil, Laboral, Familia del Distrito Judicial de esta Ciudad en virtud de una situación de salud de carácter familiar urgente, por tal motivo no se llevó a cabo la diligencia señalada para esa fecha, se dispone lo siguiente:

Fijar nueva fecha para la audiencia que trata el artículo 129 del Código General del Proceso, para **la hora de 9:00 a.m. del día 03 del mes de febrero de 2023**, la cual se realizará por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberá informar con suficiente antelación si cuenta con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención.

El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

NB

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>048</u> del <u>19</u> de diciembre de <u>2022</u>.</p> <p>IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------